

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

711 *Resolución de 7 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» número 1, de 1 de enero de 2019, se ha publicado anuncio referente a la publicación y aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, por el sistema de acceso de turno libre y procedimiento ordinario.

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears», número 2, de 3 de enero de 2019, se ha publicado anuncio referente a la publicación y aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Oficial de la Policía Local, por el sistema de promoción externa y procedimiento ordinario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (<https://santantoni.sedelectronica.es>).

Sant Antoni de Portmany, 7 de enero de 2019.–El Alcalde, José Tur Torres.